

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de permiso de Investigación El Romeral, núm. 7480. (PP. 700/89).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que se indica a continuación:

«El Romeral», n.º 7.480, de doscientas sesenta cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C1, en los términos municipales de Morchena, Paradas, La Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera, de la Provincia de Sevilla.

Peticionario: Arenas Silíceas, S.A. domicilio: Jerez de la Frontera (Cádiz), C/ Cristal n.º 4.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 19 de mayo de 1989.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

EDICTO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre expediente sancionador. (MA-1/89).

Ignorándose el domicilio de Inatur, S.L., titular de la empresa explotador de Oficina de Apartamentos Inotur que tuvo su anterior residencia en Complejo Zodiaco, Edif. Sagitario, local 1, de Benomádeno, se publica el presente Edicto en cumplimiento del art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva de notificación de denuncia en el expediente sancionador n.º MA-1/89 por la que se propone una sanción de 250.000 Pts. por infracción de la normativa turística vigente, art. 3 de la Orden de 17.1.67.

Haciéndole saber que dispone de un plazo de 15 día poro alegar, por escrito, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, o para hacer efectiva la sanción.

Málaga, 12 de junio de 1989.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de mayo de 1989, por la que se somete a información pública el anteproyecto de acondicionamiento del tramo: Gádar-Fondón en la CC-332, (AP-101-AL).

Aprobado técnicamente el anteproyecto de «Acondicionamiento del tramo: Gádar-Fondón en la CC-332. Clave: AP-101-AL».

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Carreteras 25/1988 y artículos 35 al 38 del Reglamento para su aplicación, aprobada por el Decreto 1073/1977, de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 1977), se somete a Información Pública el citado Anteproyecto por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser examinado el proyecto de referencia, por cualquier Entidad o particular durante el expresado plazo, en las oficinas de este Servicio de Obras Públicas, (calle Hermanos Machado, 4-6ª plantal), o en los Ayuntamientos de Canjáyar, Instinción y Alhama.

Las alegaciones y observaciones que se formulen durante este trámite, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, y sobre la concepción global de su trazado, y deberán dirigirse por escrito al Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial dentro del plazo anteriormente indicado.

Almería, 23 de mayo de 1989.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 16 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública de los afectados por la obra que se cita. (JA-3-SE-184).

OBRA: JA-3-SE-184. "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA SE-462, de ALGAMITAS A PRUNA, P.K. 0' AL 13'30".

Con fecha 23 de Febrero de 1.989 fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un periodo de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954 y 56 de su Reglamento de 15 de Abril de 1.957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial -Sección Expropiaciones- C/ O'Donnell, 21-2ª planta de Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 16 de junio de 1989.- El Delegado.

### RELACION QUE SE CITA. TERMINO MUNICIPAL DE ALGAMITAS

Finca n.º	Propietarios	Naturaleza	Superficie(M2)
1	D. Manuel Porras Morón	Olivos	6.230
2	D. Antonio Serrano del Pozo	Olivos	220
3	D. Juan Mechado Cuevas	Olivos	530
4	D. Alonso García Moreno	Olivos	60
5	D. Juan Pérez Fontalba	Olivos	1.590
6	D. Pedro Caldenas Pozo	Olivos	30
7	D. Miguel Sánchez Merino	Olivos	50
8	D. Francisco García Arbario	Olivos	270
9	D. Antonio Verdugo Romo	Olivos	5.280
	" " "	Montes	3.730
10	D. Rafael Margal Moreno	Olivos	150
11	D. Salvador Romero Ortega	Olivos	2.480
12	D. Alfonso Torrejón Rodríguez	Olivos	780
13	D. Juan Moreno Becerra	Terraza-Venta	220
14	D. Rafael Vaca Gil	Olivos	160
15	D. Antonio Jiménez Serrano	Olivos	790
16	D. Enrique Morón Morón	Olivos	130
17	D. Gaspar Sánchez Velasco	Olivos	230
18	D. Francisco Jiménez Serrano	Olivos	460
19	D. Valentín Millia Notario	Olivos	
20	D. Antonio Espinosa Villalba	Olivos	6.250
21	D. Gaspar Castellano Gómez	Olivos	2.340
22	D. Juan Sánchez Torrejón	Olivos	2.030
23	D. Manuel Cisneros Sánchez	Olivos	620
24	D. Eduardo Quero Hornigo	Olivos	210
25	D. Francisco Espinosa Romero	Olivos	290
26	D. José Verdugo Romo	Olivos	
27	D. José García del Valle	Olivos	
28	D. Juan Téllez Cabello	Montes	
29	D. Fernando Carreño Verdugo	Olivos	290
30	D. Juan Lara Villalba	Montes	3.570
	" " "	Olivos	1.650
31	D. Tomás López García	Montes	575
	" " "	Olivos	
32	D. Juan García Bernal	Montes	4.558
<b>TERMINO MUNICIPAL DE PRUNA</b>			
1	D. Ramón Sánchez Hilero	Montes	24.880
	" " "	Olivos	270
2	Hnos. Romero Arias	Montes	
3	D. Antonio Capote Calahorra	Montes	
4	D.ª Julia Fernández Romero	Montes	11.920
	" " "	Labor	1.130
	" " "	Olivos	5.190
5	Hnos. Sánchez García	Olivos	250
6	D. Antonio Linero Sánchez	Olivos	470
	" " "	Labor	140
7	Hnos. García Sánchez	Olivos	2.270
8	D. Juan Porras López	Olivos	880
9	D. Mateos Vargas Codino	Olivos	1.120
10	D. José Vargas Gonzalez	Olivos	570
11	Vda. Fco. Sánchez Samudio	Olivos	120
12	D. Antonio Vargas Codino	Olivos	390
13	D. Rafael Moreno Sevilla	Olivos	50

14	D. Antonio Rios	Olivos	
15	D. Andrés García Francés	Olivos	50
16	D. Miguel Cava Amagro	Olivos	140
17	D. José Gamero	Labor	430
18	Vda. Silvestra Verdugo	Labor	20
19	D. Francisco Troya Periañez	Labor	10
20	Mnos. Blázquez Fernández	Labor	560
21	SEMPA	Acceso	80

RESOLUCION de 16 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de viviendas en La Carolina. (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 134 viviendas de Promoción Pública en La Carolina (Jaén). construidas al amparo del expediente J-87-230.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas entre la calle: Viñas del Rey, de La Carolina (Jaén), y sus características son:

Tipo: 3D.  
 Nº Viviendas: 82.  
 Superficie útil: 70'27 m<sup>2</sup>.  
 Nº dormitorios: 3.

Tipo: 2D.  
 Nº Viviendas: 4.  
 Superficie útil: 47'78 m<sup>2</sup>.  
 Nº dormitorios: 2.

Tipo: 4D.  
 Nº Viviendas: 20.  
 Superficie útil: 82'15 m<sup>2</sup>.  
 Nº dormitorios: 4.

Tipo: 2D.  
 Nº Viviendas: 24.  
 Superficie útil: 57'51 m<sup>2</sup>.  
 Nº dormitorios: 2.

Tipo: 2D.  
 Nº Viviendas: 4.  
 Superficie útil: 49'80 m<sup>2</sup>.  
 Nº dormitorios: 2.

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), en el plazo de 3 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2'5 veces el salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85, de 6 de noviembre.

Jaén, 16 de junio de 1989.- El Delegado, Miguel Ocoña Torres.

RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (JA-2-J-148).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: "Acondicionamiento de la J-700, de La Puerta a Siles. P.K. 5,000 al 13,000".

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Art. 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 Junio de 1.989, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artº. 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Benatae, Siles y Torres de Albánchez, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

AYUNTAMIENTO DE BENATAE: DIA 26 DE JULIO DE 1.989

de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 1 a la 14 de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas 15 a la 28 de 13'00 a 14'00 horas, propietarios y titulares fincas 29 a la 37

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ: DIA 26 JULIO DE 1.989.

de 16'30 a 17'00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 40; 41; 42; 46; 48 y 55.

AYUNTAMIENTO DE SILES: DIA 27 DE JULIO DE 1.989.

de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 43 a la 59 - (excepto fincas nº. 46; 48 y 55) de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas nº. 60 a la 7 de 13'00 a 13'30 horas, propietarios y titulares fincas 76 a la 82 y - propietarios fincas nº. 38 y 39.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Artº. 17-1º del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

nº. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superf. M/2.
1	Dª Elisa Galviz Peláez	Tierra Calma	1.060
	Dª Elisa Galviz Peláez	Olivar	770
2.-	D. Pedro Galviz Peláez	Olivar	4.550
3.-	D. Juan Olivares Segura	Tierra Calma	3.470
	D. Juan Olivares Segura	Olivar	1.460

nº. de orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M/2.
4.-	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	Tierra Calma	1.750
5.-	Hros. de Dª. Petra Rufz Uceda	Monte Bajo	240
	Hros. de Dª Petra Rufz Uceda	Tierra Calma	780
6.-	Hermanos Muñoz	Olivar	980
7.-	D. Francisco Navarro Rios	Olivar	620
8.-	D. Fausto Rodríguez Huro	Olivar	450
9.-	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	Tierra Calma	640
10.-	Dª Juliana Rufz	Olivar	120
11.-	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	Olivar	410
12.-	D. Miguel García	Tierra Calma	130
13.-	D. Antonio García López	Tierra Calma	50
14.-	D. Miguel García	Tierra Calma	70
15.-	Dª Ramona García	Olivar	180
16.-	Hros. de Dª Petra Rufz Uceda	Tierra Calma	80
17.-	D. Pedro Muñoz	Tierra Calma	230
18.-	Dª Mercedes de La Parra Pérez	Olivar	3.640
19.-	Dª Mercedes de La Parra Pérez	Olivar	910
20.-	D. Ramón Beteta Molina	Olivar	3.830
	D. Ramón Beteta Molina	Tierra Calma	1.740
21.-	D. Ramón Beteta Molina	Olivar	2.970